

Versión  
2.0

# Anexo B – Cuadro Resumen de Contraprestaciones



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
2013



TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Radiodifusión Sonora Comercial</b>	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decreta la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado-Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decreta la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica
<b>Radiodifusión Sonora Comercial</b>	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decreta la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado-Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decreta la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Radiodifusión Sonora Comercial</b>	Sí	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	Autoliquidación	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	3 SMLMV dentro de los 30 días calendario siguientes al acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión	No aplica
<b>Mensajería Especializada</b>	No	20 SMLMV	Autoliquidación 4% sobre ingresos brutos de explotación	Trimestral vencido (dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación)	No aplica	Otorga nuevamente: 20 SMLMV por 5 años más	No aplica
<b>Mensajería Expresa</b>	No	100 SMLMV	Autoliquidación 2.7% Sobre ingresos brutos de explotación	Trimestral vencido (dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación)	No aplica	Otorga nuevamente: 100 SMLMV por 10 años más	No aplica
<b>Permiso para Uso de Espectro - Decreto 1972 de 2003</b>	Si	3 SMLMV	Autoliquidación por Uso de Espectro	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Servicios Auxiliares de Ayuda</b>	Sí	Expedición Título: 0.5 SMLMV. Concesión: 1SMLMV	Liquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV
<b>Proveedor de Segmento Espacial</b>	Sí	20 SMLMV por Registro	Autoliquidación (ancho de banda)	Anual vencido- Dentro de los tres primeros meses del año siguiente	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Título Habilitante Convergente</b>	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido - dentro de los 30 días del siguiente trimestre	1 SMLMV	1SMLMV	1 SMLMV
<b>Servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada- TPBCLD- TPBCLDI</b>	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Servicios de Valor Agregado y Telemáticos</b>	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Servicios Portadores</b>	No	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Sistemas de acceso localizado Trunking</b>	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Servicio de Radiocomunicaciones Convencionales de Voz y Datos</b>	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación 3% sobre ingresos netos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Servicio de Radiocomunicaciones Convencionales de Voz y Datos</b>	Sí	Expedición: 3SMLMV	Autoliquidación (uso de espectro)	Annual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Actividad de Telecomunicaciones</b>	Sí	Otorgamiento del título: 3SMLMV Concesión: 2 SMLMV por año de licencia	Liquidación	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año	1 SMLMV	2 SMLMV (Proporcional al término otorgado) 1 SMLMV por la expedición del título que otorga la prórroga	1 SMLMV
<b>Telefonía Móvil Celular</b>	Sí	N/A	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	Tratamiento especial (otros)	(otros)
<b>Servicio de Comunicación Personal (PCS)</b>	Sí	N/A	Autoliquidación 5% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	1 SMLMV	Tratamiento especial (otros)	(otros)
<b>Móvil Marítimo</b>	Sí	Acto: 0,5 SMLMV Permiso uso de espectro	Liquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV	0,5 SMLMV

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Acceso Fijo Inalámbrico</b>	Sí	Expedición: 3 SMLMV	Autoliquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	1 SMLMV	1 SMLMV	1 SMLMV
<b>Habilitación general (Registro TIC)</b>	No	No aplica	Autoliquidación 2.2% sobre ingresos brutos	Trimestral vencido- Dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento del periodo de facturación	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Permiso para Uso de Espectro - Ley 1341 de 2009</b>	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica

**CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS POR USO DE ESPECTRO EN CONDICIONES ESPECIALES  
A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1341 DE 2009 (REGLAMENTADA POR LA RESOLUCIÓN 2877 DE 2011)**

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Móvil Marítimo, Móvil Aeronáutico, Protección Pública, Socorro y Mitigación de Desastres</b>	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Servicios de Socorro y Seguridad</b>	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro) 5% del Valor Anual de Contraprestación (VAC)	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica

TIPO	USO ESPECTRO	OTORGAMIENTO	CONTRAPRESTACIÓN	VENCIMIENTO	CESIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
<b>Bandas o Frecuencias de Uso Libre</b>	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Recintos Cerrados</b>	Sí	No aplica	Autoliquidación (uso de espectro) 50% de un (1) SMLMV	Anual anticipado- Dentro de los tres primeros meses de cada año o 30 días calendario después de la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Uso temporal en pruebas técnicas y demostraciones</b>	Sí	No aplica	Autoliquidación diaria (uso de espectro) 10% de un (1) SMLMV para frecuencias inferiores a 470 MHz y 30% de un (1) SMLMV para frecuencias superiores a 698 MHz (por cada recinto que se autorice hasta por tres meses)	Anticipado- Dentro de los 30 días calendario desde el envío del formulario, o la ejecutoria de la Resolución	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Proyectos de telecomunicaciones sociales del Estado</b>	Sí	No aplica	Se determina mediante acto administrativo motivado de carácter general.	Se determina mediante acto administrativo motivado de carácter general.	No aplica	No aplica	No aplica